

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

Solicitud de documentos a Subsananar

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 10 DE 2020

OBJETO:

CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y AGROINDUSTRIA (FCAA) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA (UTP). PEREIRA

FECHA: Diciembre 4 de 2.020

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

Solicitud de documentos a Subsananar

De acuerdo con los requisitos exigidos, se tienen las siguientes observaciones, para que los proponentes se permitan subsanar, allegando la respectiva documentación o requerimiento faltante al correo licitacionesplaneacion@utp.edu.co , a más tardar el miércoles 9 de diciembre/20 a las 10:00 am.

1. EVALUACIÓN JURÍDICA

ITEM	DOCUMENTACIÓN LEGAL	PROponentes											
		1. CONSORCIO CONSTRUCCIONES PD - 10			2. GERMAN TORRES SALGADO			3. JORGE ENRIQUE MARTINEZ FONSECA			4. CESAR AUGUSTO GOMEZ GIRALDO		
		Cumple	No Cumple	No Aplica	Cumple	No Cumple	No Aplica	Cumple	No Cumple	No Aplica	Cumple	No Cumple	No Aplica
2.2.2.2	Certificado de Existencia o Rep. legal	X					X			X			X
2.2.2.3	Certificado de inscripción en R.U.P	X			X			X			X		
2.2.2.4	Acta de autorización para contratar			X			X			X			X
2.2.2.5	Póliza de seriedad de la propuesta	X			X			X			X		
2.2.2.6	Recibo de pago de la garantía	X			X			X			X		
2.2.2.7	Consortio o uniones temporales	X					X			X			X
2.2.2.8	Fotocopia de la cédula	X			X			X			X		
2.2.2.9	A. Disciplinarios, Fiscales, Judiciales y RNMC	X			X			X			X		
2.2.2.10	Revisión de Aval	X					X			X			X
2.2.2.11	Revisión cumplimiento Ley 842/2003 Art 17	X					X			X			X
	OBSERVACIONES												

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

Solicitud de documentos a Subsananar

ITEM	DOCUMENTACIÓN LEGAL	PROPONENTES											
		5. CONSORCIO BETA			6. CONSORCIO ING-2020			7. RODRIGO CARDENAS GARCIA			8. AUGUSTO ACUÑA ARANGO		
		Cumple	No Cumple	No Aplica	Cumple	No Cumple	No Aplica	Cumple	No Cumple	No Aplica	Cumple	No Cumple	No Aplica
2.2.2.2	Certificado de Existencia o Rep. legal			X	X					X			X
2.2.2.3	Certificado de inscripción en R.U.P	X			X			X			X		
2.2.2.4	Acta de autorización para contratar			X			X			X			X
2.2.2.5	Póliza de seriedad de la propuesta	X			X			X			X		
2.2.2.6	Recibo de pago de la garantía	X			X			X			X		
2.2.2.7	Consortio o uniones temporales	X			X					X			X
2.2.2.8	Fotocopia de la cédula	X			X			X			X		
2.2.2.9	A. Disciplinarios, Fiscales, Judiciales y RNMC	X			X			X			X		
2.2.2.10	Revisión de Aval			X			X			X			X
2.2.2.11	Revisión cumplimiento Ley 842/2003 Art 17			X		X				X			X
	OBSERVACIONES	6. CONSORCIO ING-2020: El Consorciado ING CIVILES ASOCIADOS CONSTRUCCIONES S.A.S Respecto al ítem 2.2.2.11 cumple parcialmente, toda vez que se allegan las planillas de seguridad social donde se evidencia que cuenta con 9 empleados como dependientes, pero no acredita lo exigido en el punto 1.6.1.2 Persona Jurídica conforme a la acreditación del contrato de trabajo. “El oferente para acreditar la dependencia del profesional dentro de la empresa, deberá certificarla <u>mediante la acreditación del contrato de trabajo</u> y la planilla de seguridad social de la empresa del último mes antes del cierre del proceso.” Subrayado y negrilla fuera de texto. Por consiguiente, se solicita subsanar lo anterior.											

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

Solicitud de documentos a Subsananar

ITEM	DOCUMENTACIÓN LEGAL	PROPONENTES											
		9. CONSORCIO JAOM-EUG 10 - 2020			10. JOSUE ZAPATA OROZCO			11. CONSORCIO CREA			12. CONSORCIO U. PEREIRA		
		Cumple	No Cumple	No Aplica	Cumple	No Cumple	No Aplica	Cumple	No Cumple	No Aplica	Cumple	No Cumple	No Aplica
2.2.2.2	Certificado de Existencia o Rep. legal			X			X	X			X		
2.2.2.3	Certificado de inscripción en R.U.P	X			X			X			X		
2.2.2.4	Acta de autorización para contratar			X			X			X			X
2.2.2.5	Póliza de seriedad de la propuesta	X			X			X			X		
2.2.2.6	Recibo de pago de la garantía	X			X			X			X		
2.2.2.7	Consortio o uniones temporales	X					X	X			X		
2.2.2.8	Fotocopia de la cédula	X			X			X			X		
2.2.2.9	A. Disciplinarios, Fiscales, Judiciales y RNMC	x			X			X			X		
2.2.2.10	Revisión de Aval			X			X		X		X		
2.2.2.11	Revisión cumplimiento Ley 842/2003 Art 17			X			X		X			X	
	OBSERVACIONES	11. CONSORCIO CREA: El Consortiado CLAM INGENIEROS S.A.S Respecto al ítem 2.2.2.10 cumple parcialmente, toda vez que se allega el aval del proponente, con la fotocopia de la cedula, la tarjeta profesional y el COPNIA, pero no acredita lo establecido en el citado numeral en el cual establece: "(...) debe encontrarse vinculado a la empresa, <u>demostrado mediante contrato de trabajo y copia del pago de seguridad social del mes anterior al cierre de este proceso como dependiente de ella</u>, el cual deberá firmar la propuesta juntamente con el representante legal. En esta situación, se debe anexar tarjeta profesional y copia de la vigencia de la matrícula profesional certificada por el COPNIA o CPNAA" Así mismo el Consortiado CLAM INGENIEROS S.A.S no acredita lo exigido en el punto 1.6.1.2 Persona Jurídica conforme a la acreditación del contrato de trabajo. "El oferente para acreditar la dependencia del profesional dentro de la empresa, deberá certificarla <u>mediante la acreditación del contrato de trabajo y la planilla de seguridad social de la empresa del último mes antes del cierre del proceso.</u>" Subrayado y negrilla fuera de texto. Por consiguiente, se solicita subsanar lo anterior. 12. CONSORCIO U PEREIRA: El Consortiado INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES ANDES S. en C. Respecto al ítem 2.2.2.11 no cumple, toda vez que no acredita lo exigido en el punto 1.6.1.2 Persona Jurídica conforme a la acreditación del contrato de trabajo. "El oferente para acreditar la dependencia del profesional dentro de la empresa, <u>deberá certificarla mediante la acreditación del contrato de trabajo y la planilla de seguridad social de la empresa del último mes antes del cierre del proceso.</u>" Subrayado y negrilla fuera de texto. Por consiguiente, se solicita subsanar lo anterior.											

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

Solicitud de documentos a Subsananar

ITEM	DOCUMENTACIÓN LEGAL	PROPONENTES											
		13. FERNANDO ARTURO ANGEL PELAEZ			14. CONSORCIO 2020			15. BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S			16. CONSORCIO EZV		
		Cumple	No Cumple	No Aplica	Cum ple	No Cumple	No Aplica	Cumple	No Cumple	No Aplica	Cumple	No Cumple	No Aplica
2.2.2.2	Certificado de Existencia o Rep. legal			X			X	X					X
2.2.2.3	Certificado de inscripción en R.U.P	X				X		X			X		
2.2.2.4	Acta de autorización para contratar			X			X			X			X
2.2.2.5	Póliza de seriedad de la propuesta	X			X			X			X		
2.2.2.6	Recibo de pago de la garantía	X			X			x			X		
2.2.2.7	Consortio o uniones temporales			X		X				X	X		
2.2.2.8	Fotocopia de la cédula	X			X			X			X		
2.2.2.9	A. Disciplinarios, Fiscales, Judiciales y RNMC	X			X			X			X		
2.2.2.10	Revisión de Aval			X			X			X			X
2.2.2.11	Revisión cumplimiento Ley 842/2003 Art 17			X			X		X				X
	OBSERVACIONES	14. CONSORCIO 2020: El consorciado Jorge Eliecer Santamaría no cumple con el ítem 2.2.2.3 y el ítem 2.2.2.7 toda vez que le falta la primera hoja, por lo cual no es posible determinar de quien es el otro R.U.P que se allega a la propuesta. Así mismo, El CONSORCIO 2020 no cumple con lo establecido en el numeral 1 “La duración debe ser por lo menos el término del contrato y un (1) año más.” del ítem 2.2.2.7. para continuar el proceso se debe subsanar lo anterior. 15 BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S: Respecto al ítem 2.2.2.11 no cumple, toda vez que no acredita lo exigido en el punto 1.6.1.2 Persona Jurídica conforme a la acreditación del contrato de trabajo. “El oferente para acreditar la dependencia del profesional dentro de la empresa, <u>deberá certificarla mediante la acreditación del contrato de trabajo y la planilla de seguridad social de la empresa del último mes antes del cierre del proceso.</u>” Subrayado y negrilla fuera de texto. Por consiguiente, se solicita subsanar lo anterior.											

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

Solicitud de documentos a Subsananar

ITEM	DOCUMENTACIÓN LEGAL	PROPONENTES								
		17. CONSORCIO UMZ			18. MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.			19. UNIÓN TEMPORAL MISIONALES AGRARIAS UTP 2020		
		Cumple	No Cumple	No Aplica	Cumple	No Cumple	No Aplica	Cumple	No Cumple	No Aplica
2.2.2.2	Certificado de Existencia o Rep. legal	X			X			X		
2.2.2.3	Certificado de inscripción en R.U.P	X			X			X		
2.2.2.4	Acta de autorización para contratar			X	X				X	
2.2.2.5	Póliza de seriedad de la propuesta	X			X			X		
2.2.2.6	Recibo de pago de la garantía	X			X			X		
2.2.2.7	Consortio o uniones temporales		X				x	X		
2.2.2.8	Fotocopia de la cédula	X			X			X		
2.2.2.9	A. Disciplinarios, Fiscales, Judiciales y RNMC	x			X			X		
2.2.2.10	Revisión de Aval			X	x			x		
2.2.2.11	Revisión cumplimiento Ley 842/2003 Art 17		X		x				X	
	OBSERVACIONES	17. CONSORCIO UMZ: Respecto al Ítem 2.2.2.7 cumple parcialmente, toda vez que el proponente dentro de su documento consorcial, no llena los requisitos exigidos dentro del párrafo inicial de Ítem el cual reza "(...) en dicha Unión o Consorcio, el nombre del Representante Legal <u>y el objeto</u> específico para el cual se conforma (...). Negrilla y subrayado fuera de texto, por consiguiente, se solicita subsanar el documento consorcial. Respecto al ítem 2.2.2.5, el consorcio cumple con la entrega de la póliza de acuerdo con las características exigidas en el pliego, sin embargo, se solicita aclarar a la misma se debe expedir para "entidad pública con régimen privado de contratación" El consorciado ZIGURAT INGENIERIA S.A.S Respecto al ítem 2.2.2.11 no cumple, toda vez que no acredita lo exigido en el punto 1.6.1.2 Persona Jurídica conforme a la acreditación del contrato de trabajo. "El oferente para acreditar la dependencia del profesional dentro de la empresa, <u>deberá certificarla mediante la acreditación del contrato de trabajo y la planilla de seguridad social de la empresa del último mes antes del cierre del proceso.</u>" Subrayado y negrilla fuera de texto. Por consiguiente, se solicita subsanar lo anterior.								

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

Solicitud de documentos a Subsananar

		18. MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A., El proponente cumple con las características del ítem 2.2.2.5, pero se le requiere para que allegue la póliza y clausulado debidamente firmado. Respecto al ítem 2.2.2.5, el consorcio cumple con la entrega de la póliza de acuerdo con las características exigidas en el pliego, sin embargo, se solicita aclarar a la misma se debe expedir para “entidad pública con régimen privado de contratación”, así mismo, se solicita que la póliza y el clausulado sean debidamente firmados por el tomador. 19. UNIÓN TEMPORAL MISIONALES AGRARIAS UTP 2020: El unido temporalmente AQSTICA S.A.S no cumple con el ítem 2.2.2.4, conforme que en el certificado de existencia y representación legal no se evidencia las facultades para contratar, ni tampoco se allega la autorización por parte de la junta acta de autorización para contratar. Así mismo, el unido temporalmente AQSTICA S.A.S, respecto al ítem 2.2.2.11 no cumple, toda vez que no acredita lo exigido en el punto 1.6.1.2 Persona Jurídica conforme a la acreditación del contrato de trabajo. “El oferente para acreditar la dependencia del profesional dentro de la empresa, <u>deberá certificarla mediante la acreditación del contrato de trabajo y la planilla de seguridad social de la empresa del último mes antes del cierre del proceso.</u>” Subrayado y negrilla fuera de texto. Por consiguiente, se solicita subsanar lo anterior.
--	--	---

NOTA:

Comité Jurídico:



Abog. Luis Alberto Álvarez Gómez
Oficina Jurídica



Abog. Nathaly Velásquez Duque
Oficina Jurídica

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

Solicitud de documentos a Subsananar

2. EVALUACIÓN FINANCIERA:

PROPONENTE		DOCUMENTO A SUBSANAR
9	CONSORCIO JAOM – EUG 10 -2020	El consorciado Orozco Marín James Alberto debe presentar el RUP con vigencia no mayor a treinta días contados desde la fecha de expedición, hasta la fecha de cierre de la presente convocatoria pública, con el fin de cumplir con el numeral 2.2.3.1 del pliego de condiciones.
10	ZAPATA OROZCO JOSUE	Planilla de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales de los trabajadores a su cargo correspondiente al último mes, con el fin de cumplir con el numeral 2.2.3.2 del pliego de condiciones.
11	CONSORCIO CREA	El consorciado Agudelo Machado Rubén Darío debe presentar el RUP con vigencia no mayor a treinta días contados desde la fecha de expedición, hasta la fecha de cierre de la presente convocatoria pública, con el fin de cumplir con el numeral 2.2.3.1 del pliego de condiciones. El consorciado C.L.A.M Ingenieros debe presentar el RUT actualizado con el fin de verificar el nombre comercial de este.
14	CONSORCIO 2020	El consorciado Santamaría González Jorge Eliecer debe presentar el RUP completo.

COMITÉ FINANCIERO

16	CONSORCIO EVZ	El consorciado LUIS OSCAR VARGAS ABONDANO debe presentar: Balance General auditado del año inmediatamente anterior. Formato 04, Contratos en Ejecución Formato 05, Certificación de Contratos para Acreditación de Experiencia Formato 06, Certificación de la Capacidad Técnica
----	---------------	--

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

Solicitud de documentos a Subsanan

3. EVALUACIÓN TÉCNICA

Orden entrega propuesta	PROPONENTE	Miembro del consorcio	Edificación min 2.400 m2+min dos pisos.			300 puntos salidas tomas e iluminación. 40 puntos voz y datos		Red contra incendios	Estructura en madera y/o metálica y/o guadua (columnas, vigas y/o estructura de cubierta) por un valor igual o superior a 600 SMMLV en costo directo del respectivo ítem.	FOLIOS	OBSERVACION
1	CONSORCIO CONSTRUCCIONES PD-10	PROYECTAR INGENIERIA SAS	Construcción, reforzamiento y rehabilitación Centro de danza y coreografía Valle	4,008.7	m2	603	salidas	Red contra incendios pág 264-265	1,772.17	Ministerio de cultura	CUMPLE
			Losa de entrepiso pag 256							253 a 278	
		DESARROLLAMOS INGENIERIA SAS	Adecuación planta física facultad de salud-Reforzamiento y adecuación edif microbiología - San Fdo-U del Valle	2,770	m2	270	puntos			Universidad del Valle Sede San Fernando	
			Pisos	3						214 a 251	
2	GERMAN TORRES SALGADO		Construcción edificio aulas y oficinas docentes U Nal Colombia - Sede Palmira	2,952.00	m2	487	salidas	Sistema contra incendios pág 187	1,462.00	Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira	CUMPLE
		Pisos	4		181 a 203						
			Terminación construcción comandos Detol y Metib - Ibagué			1,427	puntos		Policía Nacional Ibagué 204 a 219		
3	JORGE ENRIQUE MARTINEZ FONSECA		Restauración, reforzamiento, adecuación, mantenimiento Claustro Ntra Sra de las aguas - Bogotá	1,008.61	m2	547	salidas	Red contra incendio pág 21-23	2,062.87	FONADE	CUMPLE
		Entrepiso lámina colaborante pág 19			397					puntos	
			Reforzamiento estructural Plaza mercado La Concordia, construcción Galería Sta Fé - Bogotá Cubierta pág 70 Placa aligerada en concreto pág 69	1,784.23	m2				Alcaldía Mayor de Bogotá 56 a 80		
4	CESAR AUGUSTO GOMEZ GIRALDO		Construcción restaurante plaza interior Parque Temático Flora y Fauna de Pereira	2,417.85	m2	346	salidas	Red contra incendio pág 54	743.91	Secretaría de Infraestructura Alcaldía de Pereira 41 a 54	CUMPLE
		Placas aligeradas en concreto - pág 48			13					puntos	
			Construcción área consulta externa ESE Hospital Universitario San Jorge - Pereira			57	puntos		ESE Hospital Universitario San Jorge - Pereira 55 a 73		
5	CONSORCIO BETA	JUAN CARLOS RESTREPO GUTIERREZ	Restauración y adecuación del ala sur del Edif Antiguo Palacio Mpal ..Museo de Antioquia..	2,724.61	m2	88	salidas		282.22	Empresa de Desarrollo Urbano	CUMPLE
			Pisos	3	10					puntos	
		JAVIER MUÑOZ JARAMILLO	Construcción edificio Sede activa y financiera COOEDUCAR - Pereira	3,400	m2	385	salidas	Red contra incendios Pág 62	320.29	COOEDUCAR	
			Pisos	5+1 sótano+1 parquead	90					puntos	

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

Solicitud de documentos a Subsananar

Orden entrega propuesta	PROPONENTE	Miembro del consorcio	Edificación min 2.400 m2+min dos pisos.			300 puntos salidas tomas e iluminación. 40 puntos voz y datos		Red contra incendios	Estructura en madera y/o metálica y/o guadua (columnas, vigas y/o estructura de cubierta) por un valor igual o superior a 600 SMMLV en costo directo del respectivo ítem.	FOLIOS	OBSERVACION
6	CONSORCIO ING 2020	ING CIVILES ASOCIADOS CONSTRUCCIONES SAS	Optimización funcionaly reforzamiento estructural ...ESE Hospital San Vicente de Paul - Santa Rosa de Cabal	2,016.17	m2	487	salidas	Red contra incendios pág 33	8,238.66	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL SANTA ROSA DE CABAL	CUMPLE
			Pisos	2	58	puntos	23 a 35				
		JAIRO EFRAIN CERON MARTINEZ	Construcción Central Minorista de Neiva	38,941.90	m2			Empresa de economía mixta Mpal MERCASUR LTDA.			
			Pisos	2			9 a 22				
7	RODRIGO CARDENAS GARCIA		Construcción edificio acceso Parque temático Flora y Fauna - Pereira	1,413.91	m2			Red contra incendio pág 176	1,203.66	INFIPEIREIRA	CUMPLE
			Placa de entrepiso pág 153							144 a 169	
			Ampliación Unidades cuidados intensivos e intermedios adulto, pediátrico y neonatal ESE Hospital San Jorge - Pereira	3,469.68	m2	613	salidas	ESE Hospital Universitario San Jorge - Pereira			
			Placa aligerada pág 171			73	puntos			170 a 182	
8	AUGUSTO ACUÑA ARANGO		Construcción Colegio San Sebastián - Manizales	6,405	m2	1,121	salidas	Extinción y detección red contra incendios pág 149	740.05	Fiduciara Bogotá-Finderet Manizales	CUMPLE
			Pisos	2+sótano		108	puntos			131 a 164	
9	CONSORCIO JAOM - EUG 10 - 2020	JAMES ALBERTO OROZCO MARIN	Construcción Centro Desarrollo Innovación y Desarrollo Tecnológico UTP - Pereira	5,799	m2	1,694	salidas	Red contra incendio pág 176-177	1,708.48	Universidad Tecnológica de Pereira	CUMPLE
			Pisos	6	274	puntos	170 a 185				
		ERNESTO URREA GIRALO	Construcción intercambiador SITM - Megabus - Dosquebradas	4,200	m2			MEGABUS SA			
			Pisos	2			187 a 197				
10	JOSUE ZAPATA OROZCO		Construcción de la estructura metálica del 3er piso en Edif de Educación de la UTP - Pereira	2,383.00	m2			Red de incendio pág 108	872.14	Universidad Tecnológica de Pereira	CUMPLE
			Pisos	3			91 a 94				
			Construcción Edif Areas admtivas, operacionales y complementarias ... Aeropuerto Internal Matecaña - Pereira	744.00	m2	309	salidas	Secretaría de Infraestructura Alcaldía de Pereira			
			Placa aligerada pág 100			109	puntos			95 a 115	

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

Solicitud de documentos a Subsananar

Orden entrega propuesta	PROPONENTE	Miembro del consorcio	Edificación mín 2.400 m2+min dos pisos.			300 puntos salidas tomas e iluminación. 40 puntos voz y datos		Red contra incendios	Estructura en madera y/o metálica y/o guadua (columnas, vigas y/o estructura de cubierta) por un valor igual o superior a 600 SMMLV en costo directo del respectivo ítem.	FOLIOS	OBSERVACION
11	CONSORCIO CREA	RUBEN DARIO AGUDELO MACHADO	Reparación edificio Pasaje Hoyos	1,460	m2					María Dora Gracia de Hoyos	Según pliegos: 1.6.2 Experiencia específica requerida El proponente deberá señalar o resaltar claramente el sitio donde se encuentra demostrado lo solicitado.... Solicitud: Evidenciar en certificado aportado y que sea totalmente legible, el cumplimiento del requisito: Estructura en madera y/o metálica y/o guadua (columnas, vigas y/o estructura de cubierta) por un valor igual o superior a 600 SMMLV en costo directo del respectivo ítem.
		Pisos	5						195 a 198		
		CLAM INGENIEROS SAS	Construcción 1era Fase Facultad Ciencias Básicas Campus Universitario en Cajicá - Cundinamarca	10,282.9	m2	352	salidas	Red interior de incendio pág 201		Universidad Militar Nueva Granada	
		Pisos	3		160	puntos			199 a 262		
12	CONSORCIO U.PEREIRA	INTERPOLAR S.A.S	Construcción y ampliación planta física Colegio Bernardo Jaramillo...Tunjuelito	8,337.5	m2	710	salidas	Instalaciones contra incendio pág 125	51.70	Secretaría de Educación Distrital Alcaldía Mayor de Bogotá	CUMPLE
		Placa aligerada pág 121			181	puntos			115 a 153		
		INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES ANDES S. EN C.	Construcción Centro Cultural de las Artes Fílmicas - Bogotá	8,562.41	m2				4,609.32	Patrimonio Autonomo Derivado Fc- Cinemateca Empresa de Desarrollo Urbano de Bogotá	
		Pisos	4					154 a 203			
13	FERNANDO ARTURO ANGEL PELAEZ		Construcción del Centro Metropolitano de la ciudad de Armenia	7,772.00	m2	451	salidas	Red contra incendio págs 244, 245, 249	882.24	Secretaria de Infraestructura Departamento del Quindío	CUMPLE
		Pisos	4		197	puntos			240 a 253		
14	CONSORCIO 2020	JORGE ELIECER SANTAMARIA GONZALEZ	Construcción del Centro Metropolitano de la ciudad de Armenia	7,772.00	m2	451	salidas	Red contra incendio págs 169, 170, 174	882.24	Secretaria de Infraestructura Departamento del Quindío	Solicitud: Allegar para certificación de la Cámara de Comercio de Armenia aportada en la propuesta: Copia del contrato Copia de Licencia Urbanística Adicionalmente, señalar o resaltar claramente el sitio donde se encuentra demostrado: por lo menos 1.200 m2 cubiertos en una sola unidad de construcción y en mínimo dos pisos.
		Pisos	4		197	puntos			165 a 176		
			Construcción Ciudadela Educativa Corregimiento Barcelona - Calarcá						Cámara de Comercio de Armenia		
									178 a 185		
		1.6.3 Requisitos para consorcios y uniones temporales									
		...1.6.3.4 Cada uno de los consorciados o unidos temporalmente, debe cumplir con la experiencia solicitada en cuanto a la construcción y/o ampliación y/o reforzamiento, de edificación de por lo menos 1.200 m2 cubiertos en una sola unidad de construcción y en mínimo dos pisos.									
		1.6.4 Requisitos para las certificaciones - Persona Jurídica Privada:									
		3. Los certificados y actas expedidos por una persona natural o jurídica privada se aceptan sólo si están suscritos por el titular de la licencia o dueño del proyecto o por el representante legal de la persona jurídica o en su defecto el delegado por ella.									
		En este evento deberá adicionalmente anexas:									
		a) Copia del contrato suscrito entre la Persona Jurídica o Natural y la Persona Privada con quien se contrató la ejecución de la obra									
b) Copia de la Licencia Urbanística y/o de construcción expedida por curaduría urbana o entidad competente.											

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

Solicitud de documentos a Subsananar

Orden entrega propuesta	PROPONENTE	Miembro del consorcio	Edificación min 2.400 m2+min dos pisos.	300 puntos salidas tomas e iluminación. 40 puntos voz y datos	Red contra incendios	Estructura en madera y/o metálica y/o guadua (columnas, vigas y/o estructura de cubierta) por un valor igual o superior a 600 SMMLV en costo directo del respectivo ítem.	FOLIOS	OBSERVACION
15	BCS INGENIERA Y PROYECTOS S.A.S		Construcción y remodelación Centro de Ferias y exposiciones-Expoferias - Manizales	15,253.78 m2	341 salidas	715.88	Fondo Nacional de Turismo FONTUR	CUMPLE
			Losa de entrepiso aligerada pag 132		42 puntos		123 a 163	
			Construcción y dotacion 4a fase Comando Policia Metropolitana - Departamento de Policia Cauca - Popayán				Policia Nacional Popayán	
							187 a 209	
16	CONSORCIO EZV	LUIS OSCAR VARGAS ABONDANO	Construcción bloque de alojamiento...Escuela de Cadetes de Policia Gral Fco de Paula Santander-Bogotá				Ministerio de Defensa Nacional Policia Nacional Escuela de Cadetes de Policia "General Francisco de Paula Santander"	Solicitud: Para las dos (2) certificaciones aportadas: Señalar o resaltar claramente y además que sea totalmente legible, el sitio donde se encuentra demostrado todo lo solicitado en el numeral 1.6.2 Experiencia específica requerida teniendo en cuenta los numerales 1.6.3 y 1.6.4.
							52 a 76	
		RAFAEL EDUARDO ZAMBRANO CASAS	Adecuación y reforzamiento estructural edificio patrimonial 310 - Fac Ciencias Económicas de la U Nal de Colombia Sede Bogotá				Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá	
							77 a 103	
17	CONSORCIO UMZ	MILTON RICARDO HERRERA POSADA	Construcción infraestructura educativa tipo A Sector El Triunfo - Urb. Mirador de Ambalá - Ibagué	5,479.60 m2	697 salidas	695.20	FONADE	CUMPLE
			Placa de entrepiso pág 33		49 puntos		31 a 63	
		ZIGURAT INGENIERIA S.A.S	Construcción pantalla ancladay Escuela en el municipio de Palestina - Caldas	3,537.33 m2			Asociación Aeropuerto del Café	
			Pisos	3			64 a 79	

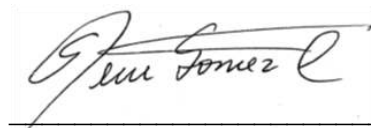
INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

Solicitud de documentos a Subsananar

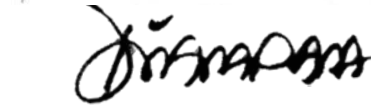
Orden entrega propuesta	PROPONENTE	Miembro del consorcio	Edificación min 2.400 m2+min dos pisos.			300 puntos salidas tomas e iluminación. 40 puntos voz y datos		Red contra incendios	Estructura en madera y/o metálica y/o guadua (columnas, vigas y/o estructura de cubierta) por un valor igual o superior a 600 SMMLV en costo directo del respectivo ítem.	FOLIOS	OBSERVACION		
18	MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A		Construcción de inmuebles para el proyecto deinfraestructura"Alfa Sextantis" de la Escuela Naval Almirante Padilla- Construcción Edificio de aulas- Cartagena	12,480.00	m2	846	salidas	Red contra incendio pág 185	25,120.49	Ministerio de Defensa Nacional Comando Gral Fuerzas Militares	CUMPLE		
			Pisos	4	183	puntos	169 a 196						
19	UNIÓN TEMPORAL MISIONALES AGRARIAS UTP 2020	CONSTRUCTORA POLIOBRAS S.A.S.	Construcción de Edificio habitacional Caminos de Compostela - Bogotá	12,557.81	m2	2,231	salidas	Red contra incendio pág 106		Caminos de Compostela SAS (Obra propia ejecutada)			
			Pisos	16	97	puntos	103 a 132						
		1.6.4 Requisitos para las certificaciones - Persona Jurídica Privada:											
		b) Copia de la Licencia Urbanística y/o de construcción expedida por curaduría urbana o entidad competente.										113 a 132	
		AQSTICA S.A.S.	Obras civiles...Auditorio Magdalena - Santa Marta	1,456.30	m2			733.91	Schallertech Desing & Tecnology SAS				
			Pisos	3			113 a 132		Solicitud:				
			1.6.4 Requisitos para las certificaciones - Persona Jurídica Privada:										
3. Los certificados y actas expedidos por una persona natural o jurídica privada se aceptan sólo si están suscritos por el titular de la licencia o dueño del proyecto o por el representante legal de la persona jurídica o en su defecto el delegado por ella.											Copia del contrato Copia de Licencia Urbanística		
En este evento deberá adicionalmente anexas:													
a) Copia del contrato suscrito entre la Persona Jurídica o Natural y la Persona Privada con quien se contrató la ejecución de la obra b) Copia de la Licencia Urbanística y/o de construcción expedida por curaduría urbana o entidad competente.													

Comité Técnico:

Ing. Gloria Clemencia Gómez Calderón



Ing. Diana Clemencia Pava Jiménez



Arq. Carlos Alberto López Álzate

